

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-13
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 28/06/2024
		Página 1 de 3

CONTRATO N°	19-6-0164-0-2025
FECHA	6 DE JUNIO DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	MITELMA ROSA CANTILLO GARCIA
C.C O NIT	1.065.567.322 DE VALLEDUPAR
SUPERVISOR (A)	COORDINACIÓN DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN EGRESADO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y/O ADMINISTRACION FINANCIERA, COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTA Y DESARROLLA EL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RECURSO FORESTAL.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la programación, coordinación logística y sistematización de resultados de las visitas de inspección técnica asociadas al aprovechamiento forestal de árboles aislados y doméstico, tanto en zona urbana como rural, conforme a los lineamientos de la Coordinación del GIT de Recurso Forestal. 2. Elaborar y presentar informes de gestión administrativa, con base en las actividades de evaluación, seguimiento y control realizadas, en articulación con los profesionales técnicos y la Coordinación del GIT de Recurso Forestal. 3. Apoyar en la liquidación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable, así como en la liquidación de los servicios de evaluación y seguimiento que correspondan, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y los procedimientos internos de la Corporación. 4. Gestionar la elaboración de conceptos administrativos, respuestas a requerimientos y proyecciones presupuestales dentro del proyecto de consolidación de la gobernanza forestal en el Departamento del Cesar. 5. Apoyar la redacción, organización y control de informes, conceptos y documentación general generada por la coordinación del Recurso Forestal. 6. Asistir a reuniones técnicas, comités, mesas de trabajo, diligencias administrativas y de inspección, y realizar actas, relatorías y registros de compromisos según su perfil profesional. 7. Apoyar la planificación y seguimiento de visitas técnicas de la coordinación del Recurso Forestal asegurando el soporte administrativo y documental necesario.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-13
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 28/06/2024
		Página 2 de 3

	<p>8. Contribuir a la implementación y mejora del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la calidad del servicio desde la gestión documental, cumplimiento normativo y estándares de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>9. Organizar y mantener actualizado el archivo físico y digital de expedientes administrativos, garantizando su adecuada clasificación, custodia y transferencia conforme a las normas del Archivo General de la Nación.</p> <p>10. Rendir informes mensuales de actividades administrativas al supervisor del contrato, o con la periodicidad requerida por la entidad, asegurando trazabilidad, transparencia y oportunidad.</p> <p>11. Realizar otras actividades administrativas o de soporte documental que se le asignen en el marco de las competencias del contrato y del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión del Recurso Forestal.</p>
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 17.308.800)
PLAZO	SEÍS (6) MESES Y VEINTE DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	9 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025

El día nueve (9) de junio de 2025, en la ciudad de Valledupar, se reunieron **OBED BAYONA SANCHEZ**, COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES, en representación de CORPOCESAR y **MITELMA ROSA CANTILLO GARCIA**, en su condición de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al Contrato N.º 19-6-0164-0-2025 del 6 de junio de 2025, celebrado entre las partes una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del contrato referenciado.

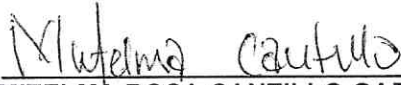
El Supervisor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener la propuesta presentada, cumplir con las obligaciones y actividades establecidas y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias de la Supervisión, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.
3. Realizar un informe por las actividades realizadas de manera mensual, en función de su cargo.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 9 de junio de 2025.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.


OBED BAYONA SANCHEZ
 Coordinador del GIT para la Gestión de Recursos Forestales.


MITELMA ROSA CANTILLO GARCIA
 Contratista